

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR UN TRASLADO

Estudiantes provenientes de escuelas superiores de diseño adscritas a la universidad:

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los estudiantes procedentes de la universidad o otros centros adscritos a ésta, que deseen estudiar en la ESDAP deben realizar la prueba de acceso específica:
<http://esdap.cat/admissions.php>

Estudiantes provenientes de escuelas superiores de diseño situadas en el marco de las enseñanzas artísticas superiores:

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los estudiantes procedentes de otros centros, que deseen continuar las enseñanzas artísticas superiores de Diseño en la ESDAP, deben solicitar plaza por escrito, mediante el modelo de instancia que se adjunta y cumplimentar el siguiente formulario:

<https://form.jotformpro.com/esdapmaster/instancia-traslado>

La solicitud debe ir acompañada de una copia del expediente académico oficial, certificada por el centro de origen.

El traslado está condicionado a que queden plazas libres de la especialidad y/o sede de la ESDAP solicitada, habiendo una reserva mínima garantizada de 4 plazas ESDAP, 1 por especialidad.

En todos los casos, la asignación de plazas se hará según el siguiente criterio del expediente académico/especialidad.

Excepcionalmente, los alumnos que solamente tengan que matricularse del Proyecto Final, pueden realizar la solicitud (consultar en sede) a finales del 1er semestre del curso académico: Del 1 de diciembre al 15 de diciembre. (según media académica y plazas libres).

Calendario recepción solicitudes: del 19 de junio al 6 de julio

Comunicación resolución solicitudes: 11 de julio

Matriculación: del 12 de julio al 15 de julio > información en sede solicitada.

Se abonará un 25% del precio de los 60 créditos anuales. Si no se realizara este previo abono se libera la plaza para adjudicarla al siguiente candidato. La matriculación se completará después de la matriculación ordinaria de setiembre.

INSTANCIA TRASLADO (adjuntar en el formulario online)

Apellidos y nombre:

Fecha nacimiento: / /

DNI / Pasaporte / NIE:

Teléfono:

E-mail:

Dirección:

Centro de procedencia:

Especialidad:

Curso:

Nota media expediente académico:

Sede solicitada:

Especialidad socilicitada:

Sede solicitada:

Especialidad socilicitada:

Sede solicitada:

Especialidad socilicitada:

Sede solicitada:

Especialidad socilicitada:

Lugar y fecha:

Firma de la persona solicitante: